



ESPAÑA

19 ES 11 NUMERO 228579 10 Y  
21 22 FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

228579

623 1977 18



30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A44B	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "UN PORTA LLAVEROS"		
71 SOLICITANTE (S) Don INDALECIO CANTELI VEGA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Borines, Villamayor (Asturias)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don FERNANDO ALVAREZ LOPEZ Agente Oficial de la Propiedad Industrial		



Esta memoria tiene por objeto describir lo que constituye la esencialidad de un nuevo invento, que consiste en un práctico porta llaveros de uso personal.

Es de todos conocida la problemática o inconveniencias que representa el tener que llevar consigo uno o más llaveros con llaves, que no resulta viable alojar normalmente en los bolsillos, porque se deforman con el peso y se rompen con facilidad interiormente, amén de que en el momento de ir a hacer uso de las mismas, se pierde un precioso tiempo buscando infructuosamente entre bolsillos.

La solución de alojar los llaveros a transportar en carterillas no resuelve radicalmente el problema, puesto que no evita la necesidad de alojar el conjunto en algún bolsillo. La posibilidad de alojar estos llaveros en carteras de mano, requiere el tener que utilizar las mismas, que no siempre resulta viable y en muchos casos constituye una solución que no satisface al usuario.

El porta llaveros propuesto, viene a constituir una solución práctica y eficaz a este problema enunciado, con la particularidad además de ofrecer la posibilidad de una comercialización de relativamente muy poco costo, por su gran simplicidad.

De modo fundamental, el nuevo porta llaveros propuesto, consiste en un fleje laminar de tipo acerado formado por un tramo central cuyos extremos están doblados hacia lados opuestos sobre sí mismos, de forma



que viene a constituir el conjunto una doble pieza  
elástica de entradas opuestas, tanto en posición como  
en dirección, ya que situando el dispositivo en posi-  
ción vertical, una pinza es accesible por delante y  
5 por arriba y la otra por detrás y por debajo, respec-  
tivamente.

Las dos pinzas así situadas, son diferentes  
entre sí, ya que una de ellas está destinada a adap-  
tarse sobre el cinturón, a cuyo efecto tiene una con-  
10 formación cuya sección establece un espacio rectangu-  
lar de ancho y alto adecuado al grueso y altura del  
cinturón, al que se adapta por la elasticidad del fle-  
je y en el que penetra con facilidad por concluir el  
extremo de esta parte posterior de pinza en forma de  
15 patín.

La otra parte de la pinza, opuesta a la co-  
mentada, ofrece su entrada igualmente en forma de pa-  
tín, al objeto de que puedan alojarse los llaveros  
en ella, quedando hacia afuera del cinturón, y dirigi-  
20 da hacia arriba.

El porta llaveros es utilizable tanto por  
el público en general, como por determinados operarios  
o trabajadores, que habitualmente requieran disponer  
de llaveros. Resulta asimismo idóneo para los conduc-  
25 tores, que pueden transportar comodamente sobre sí  
mismos las llaves sin molestias.

Las particularidades y características más  
notables de la realización propuesta, se apreciarán



con más claridad a través de la explicación que de los dibujos adjuntos se efectuará seguidamente y en los cuales, solo a título de ejemplo se representa una preferente forma de realización.

5                    En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una perspectiva de la realización.

La figura 2 representa un alzado lateral de la misma.

10                   La figura 3 es una vista frontal del porta llaveros.

La figura 4 contiene una vista posterior del mismo.

Según se aprecia, el porta llaveros propues-  
15 to está formado por un fleje elástico, de naturaleza acerada laminar, conformado de modo que materializa dos pinzas colaterales 1 y 2, sobre un tramo central común 3 del cual nacen, de tal modo que la pinza formada entre las partes 1-3 es la exterior, y sirve de  
20 gancho para que de él se cuelguen los llaveros, que se introducen con facilidad debido a la existencia del patín 4; en tanto que la pinza formada entre las partes 2-3 es la interior y sirve para ser situado el dispositivo sobre un cinturón, que queda alojado  
25 en el espacio transversalmente rectangular 5, sin más que desplazar el porta llaveros hacia abajo, a lo que ayuda la presencia de la rampa 6.

Descrita suficientemente en lo que precede



la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en porta llaveros, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



R E I V I N D I C A C I O N E S

1a.- Un porta llaveros, que esencialmente se caracteriza por comprender un fleje laminar acerado, de ancho y grueso constante, doblado sobre sí mismo de tal forma que cuenta con un tramo central cuyos extremos están doblados hacia lados opuestos, conformando a ambos lados de dicho tramo central sendas pinzas opuestas e invertidas entre sí.

2a.- Un porta llaveros, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque de las dos piezas opuestas e invertidas, una de ellas, la interior, se destina a recibir el cinturón del usuario, en el que se acopla de arriba a abajo, en tanto que la otra, la exterior, sirve para recibir los llaveros a transportar, que se cuelgan de abajo a arriba, todo ello, en ambos casos, facilitando por la presencia de desviaciones a modo de patines en los extremos de una y otra parte.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

3a.- UN PORTA LLAVEROS.

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 18 MAYO 1977  
El Agente Oficial

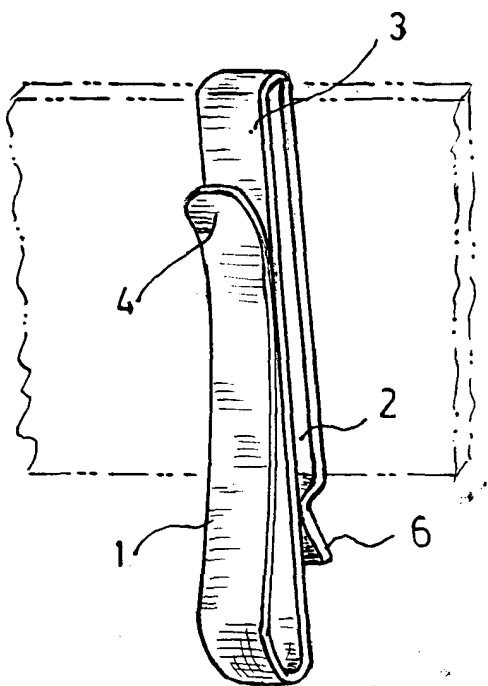


FIG. 1

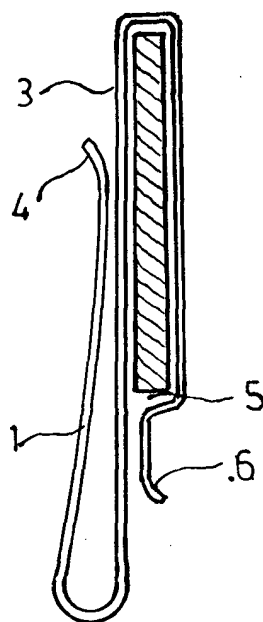


FIG. 2

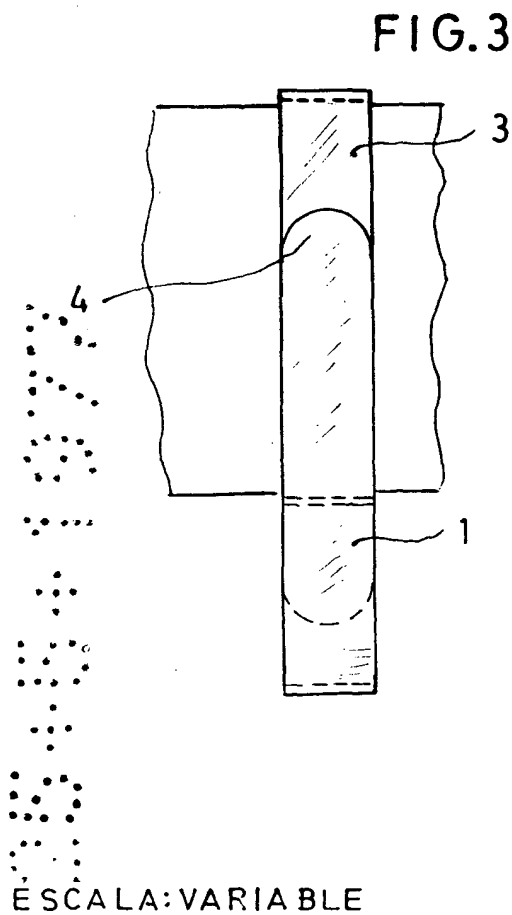


FIG. 3

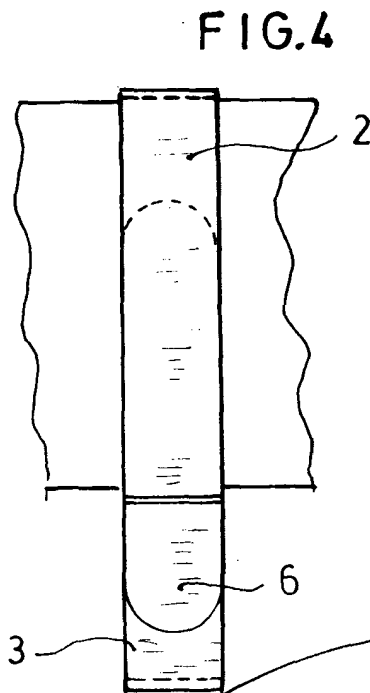


FIG. 4

MADRID 18 MAYO 1977  
El Agente Oficial

PERMANENTE

ESCALA: VARIABLE